

TRIBUNAL GENERAL

Sentencia del Tribunal General de 19 de enero de 2010 — Co-Frutta/Comisión

(Asuntos acumulados T-355/04 y T-446/04) ⁽¹⁾

[«Acceso a los documentos — Reglamento (CE) n° 1049/2001 — Documentos relativos al mercado comunitario de importación de plátanos — Denegación presunta seguida de una denegación de acceso expresa — Recurso de anulación — Admisibilidad — Excepción relativa a la protección de los intereses comerciales de un tercero — Cumplimiento de los plazos — Consentimiento previo del Estado miembro — Obligación de motivación»]

(2010/C 51/57)

Lengua de procedimiento: italiano

Partes

Demandante: Co-Frutta Soc. coop. (Padua, Italia) (representantes: W. Viscardini y G. Donà, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: inicialmente L. Visaggio y P. Aalto, posteriormente P. Aalto y L. Prete, agentes)

Objeto

En el asunto T-355/04, un recurso de anulación, por una parte, de la Decisión de la Comisión, de 28 de abril de 2004, por la que se deniega la solicitud inicial de acceso a los datos relativos a los operadores registrados en la Comunidad para la importación de plátanos y, por otra parte, de la decisión presunta de la Comisión por la que se deniega la solicitud confirmatoria de acceso y, en el asunto T-446/04, un recurso de anulación de la Decisión expresa de la Comisión, de 10 de agosto de 2004, por la que se deniega el acceso a dichos datos.

Fallo

- 1) *Sobreseer el recurso en el asunto T-355/04.*
- 2) *Desestimar el recurso interpuesto en el asunto T-446/04.*
- 3) *Condenar en costas a Co-Frutta Soc. coop.*

⁽¹⁾ DO C 262, de 23.10.2004.

Sentencia del Tribunal General de 20 de enero de 2010 — Sungro y otros/Consejo y Comisión

(Asuntos T-252/07, 271/07 y 272/07) ⁽¹⁾

[*Responsabilidad extracontractual — Política agrícola común — Modificación del régimen comunitario de ayudas al algodón — Título IV, capítulo 10 bis, del Reglamento (CE) n° 1782/2003, introducido por el artículo 1, punto 20, del Reglamento (CE) n° 864/2004 — Anulación de las disposiciones controvertidas por una sentencia del Tribunal de Justicia — Relación de causalidad*]

(2010/C 51/58)

Lengua de procedimiento: español

Partes

Demandantes: Sungro, S.A. (Córdoba) (T-252/07); Eurosemillas, S.A. (Córdoba) (T-271/07), y Surcotton, S.A. (Córdoba) (T-272/07) (representante: L. Ortiz Blanco, abogado)

Demandadas: Consejo de la Unión Europea (representantes: M. Moore, A. De Gregorio Merino y A. Westerhof Löfflerova, agentes), y Comisión Europea (representantes: L. Parpala y F. Jimeno Fernández, agentes, asistidos por E. Díaz-Bastián López, L. Divar Bilbao y J. Magdalena Anda, abogados)

Objeto

Recursos de indemnización interpuestos con arreglo a los artículos 235 CE y 288 CE, párrafo segundo, con el fin de obtener la reparación del perjuicio supuestamente sufrido por las demandantes como consecuencia de la adopción y aplicación, durante la campaña 2006/2007, del capítulo 10 bis del título IV del Reglamento (CE) n° 1782/2003 del Consejo, de 29 de septiembre de 2003, por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la política agrícola común y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores y por el que se modifican los Reglamentos (CEE) n° 2019/93, (CE) n° 1452/2001, (CE) n° 1453/2001, (CE) n° 1454/2001, (CE) n° 1868/94, (CE) n° 1251/1999, (CE) n° 1254/1999, (CE) n° 1673/2000, (CEE) n° 2358/71 y (CE) n° 2529/2001 (DO L 270, p. 1), introducido por el artículo 1, punto 20, del Reglamento (CE) n° 864/2004 del Consejo, de 29 de abril de 2004, por el que se modifica el Reglamento n° 1782/2003 y se adapta dicho Reglamento con motivo de la adhesión de la República Checa, de Estonia, de Chipre, de Letonia, de Lituania, de Hungría, de Malta, de Polonia, de Eslovenia y de Eslovaquia a la Unión Europea (DO L 161, p. 48), y anulado por la sentencia del Tribunal de Justicia de 7 de septiembre de 2006, España/Consejo (C-310/04, Rec. p. I-7285).

Fallo

- 1) Acumular a efectos de la sentencia los asuntos T-252/07, T-271/07 y T-272/07.
- 2) Desestimar los recursos.
- 3) Sungro, S.A., Eurosemillas, S.A., y Surcotton, S.A., cargarán con sus propias costas así como, solidariamente, con las del Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea.

(¹) DO C 211, de 8.9.2007.

**Sentencia del Tribunal General de 20 de enero de 2010 —
Nokia/OAMI — Medion (LIFE BLOG)**

(Asunto T-460/07) (¹)

[«**Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de la marca comunitaria denominativa LIFE BLOG — Marca nacional denominativa anterior LIFE — Motivo de denegación relativo — Riesgo de confusión — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009] — Denegación parcial del registro**»]

(2010/C 51/59)

Lengua de procedimiento: finés

Partes

Demandante: Nokia Oyj (Helsinki) (representante: J. Tanhuanpää, abogado)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: A. Folliard-Monguiral, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso, que interviene ante el Tribunal General: Medion AG (Essen, Alemania) (representante: P.-M. Weisse, abogado)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la OAMI de 2 de octubre de 2007 (asunto R 141/2007-2) relativa a un procedimiento de oposición entre Medion AG y Nokia Oyj.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.

- 2) Condenar en costas a Nokia Oyj.

(¹) DO C 51, de 23.2.2008

**Sentencia del Tribunal General de 19 de enero de 2010 —
De Fays/Comisión**

(Asunto T-355/08) (¹)

[«**Recurso de casación — Adhesión a la casación — Función pública — Funcionarios — Licencias — Licencia por enfermedad — Ausencia no autorizada comprobada a raíz de un control médico — Imputación a la duración de las vacaciones anuales — Pérdida del beneficio de la retribución**»]

(2010/C 51/60)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Recurrente: Chantal De Fays (Bereldange, Luxemburgo) (representantes: F. Moyse y A. Salerno, abogados)

Otra parte en el procedimiento: Comisión Europea (representantes: D. Martin y K. Herrmann, agentes)

Objeto

Recurso de casación interpuesto contra la sentencia del Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea (Sala Primera) de 17 de junio de 2008, De Fays/Comisión (F-97/07, aún no publicada en la Recopilación), y por el que se solicita que se anule la citada sentencia.

Fallo

- 1) Desestimar tanto el recurso de casación como la adhesión a la casación.
- 2) Chantal De Fays cargará con las costas ocasionadas por el recurso de casación interpuesto por ella.
- 3) La Comisión Europea cargará con las costas ocasionadas por la adhesión a la casación.

(¹) DO C 285, de 8.11.2008.